

Datos del Programa presupuestario			PED (Plan Estatal de Desarrollo)				Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto Autorizado al Programa Presupuestarios (6)						
Fuente de Financiamiento	Unidad Administrativa Responsable de la Información	Programa Presupuestario	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Eje/Acuerdo	Objetivo General	Objetivo Estratégico	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto comprometido	Presupuesto devengado	Presupuesto ejercido	Presupuesto pagado	Presupuesto por ejercer
1	Dirección general	Suministro de agua potable en cantidad y calidad para todos	Acuerdo para la infraestructura transformadora	4. Conjunto de políticas para la protección de medio ambiente, la perseveración de los recursos naturales y mitigación del cambio climático. 4.1 Garantizar el suministro de agua potable en cantidad y calidad. 4.2 Impulsar acciones para el saneamiento, tratamiento y cultura del agua.	Protección del medioambiente en Cuautepéc: preservar el medio ambiente en el municipio y combatir el cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales Mejora en la prestación de servicios de agua potable. Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible: fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio. ET.2 Mejora en la prestación de servicio de agua potable. ET.3 Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario.	4.1.1 Gestionar la perforación ,rehabilitación y equipamiento de pozos en las localidades donde sea necesario. 4.1.2 Dar cumplimiento a las normas establecidas en materia de calidad del agua. 4.1.3 Dar cumplimiento a las normas establecidas para perforación de pozos de agua. 4.1.4 Implementar un sistema de distribución estratégico de suministro de agua potable. 4.1.5 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de distribución estratégico de suministro de agua potable. 4.1.6 Mejorar el tiempo de respuesta a las problemáticas de la operación del servicio de agua potable. 4.1.7 Actualizar el padrón de usuarios del agua. 4.1.8 Mantener constante monitoreo de la calidad del recurso hídrico. 4.1.9 Mantener un constante monitoreo de la calidad del recurso hídrico para uso y consumo humano. 4.1.10 Garantizar la desinfección del agua en todas las fuentes de abastecimiento del Municipio.	Eje transversal territorio y desarrollo sustentable /acuerdo para infraestructura transformadora	Garantizar el suministro de agua potable en cantidad y calidad.	Impulsar acciones para el saneamiento, tratamiento y cultura del agua.	\$1,100,000.00	\$497,262.28	\$1,122,369.42	\$1,122,369.42	\$1,122,369.42	\$1,122,369.22	\$474,892.86